

## **AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

5 de septiembre de 2020

Ciudad de Salinas, Departamento de Desarrollo Comunitario  
División de Vivienda  
65 West Alisal, Segundo Piso  
Salinas, CA 93901  
(831) 758-7334

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Ciudad de Salinas.

### **SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS**

El 22 de septiembre del 2020 o alrededor de esa fecha, la Ciudad de Salinas (Ciudad) presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD por sus siglas en Inglés) para la liberación de fondos del programa de Subsidios de bloques de desarrollo comunitario (CDBG por sus siglas en Inglés) bajo el Título 1 de Vivienda y Comunidad, Ley de Desarrollo de 1974, Ley Pública 93-383, en su forma enmendada 42 USC-530.1 y lo que sigue, para realizar un proyecto conocido como Rehabilitación de los Apartamentos Catalyst.

La Ciudad de Salinas, Departamento de Desarrollo Comunitario, División de Vivienda, está planeando asignar quinientos mil dólares (\$ 500,000.00) de fondos CDBG del año del programa 2019-20 (Grant #: B-19-MC-06-0005) para las actividades de construcción para rehabilitar los Apartamentos Catalyst, un complejo de apartamentos de 5 unidades (Unidades A-E) ubicados en 235 Martella Street en Salinas, CA, 93901 (APN 003-151-043). Según el Plan de Participación Ciudadana (CPP) aprobado por HUD de la Ciudad de Salinas, con fecha del 26 de mayo de 2020, la Ciudad puede financiar este Proyecto un 24.99% adicional, o \$124,950.00, para un total de \$624,950.00, sin la necesidad de una enmienda sustancial. Este proyecto también incluye doscientos setenta y cinco mil ochocientos dieciséis (\$275,816.00) en donaciones privadas que Interim Inc., el desarrollador sin fines de lucro, está contribuyendo a este proyecto.

El complejo de apartamentos de 5 unidades existente fue construido en abril de 1989 y tiene aproximadamente 2,760 pies cuadrados de tamaño. Los costos del proyecto también incluyen la reubicación de los inquilinos actuales durante la rehabilitación. Este es un proyecto de Davis-Bacon y el trabajo de construcción para este proyecto de rehabilitación es el que se especifica a continuación:

Mejoras exteriores para todas las unidades:

- Reemplazar los techos de tejas de asfalto en mal estado e instalar nuevas canaletas y bajantes
- Reemplazar las rejillas de ventilación existentes en la parte de debajo de la estructura del ático y la malla existente.
- Reemplazar todas las ventanas y molduras.
- Reparar el revestimiento y pintar todo el exterior del edificio.

Mejoras interiores para todas las unidades, a menos que se especifique lo contrario:

- Reemplazar los detectores de humo existentes por nuevos detectores de combinación de humo y monóxido de carbono, que brindan modificación e interconexión de alarma tanto audible como visual con el sistema de alarma contra incendios en todas las unidades.
- Instalar un nuevo botón de timbre con timbre de puerta audio/visual conectado al timbre.
- Mejorar los pisos, la iluminación interior y la iluminación exterior.
- Instalar un calentador de agua nuevo en las unidades A, B y C completo con nuevas válvulas, líneas de suministro, válvula de temperatura y presión, desagüe de desbordamiento al exterior y amarre sísmico a la pared.
- Reemplazar la puerta del calentador de agua detrás de las unidades C y D y la puerta frontal de la unidad A.
- Instalar nuevas puertas de armario, barras para ropa y estantes ajustables en los armarios.

Actualizaciones de cocina en todas las unidades:

- Instalar nuevos gabinetes de base y superiores y gabinetes altos para la despensa.
- Instalar nuevos mostradores de piedra de cuarcita y tablas para cortar panes extraíbles de 15 pulgadas de ancho.
- Instalar un nuevo fregadero de cocina de profundidad accesible y un grifo de palanca con desagüe, topes en angulares y líneas de suministro.
- Instalar un refrigerador/congelador nuevo y una estufa de gas con una campana extractora arriba.
- Reemplazar el receptáculo del interruptor de circuito de falla a tierra (GFI).

Mejoras de baño en todas las unidades:

- Reconstruir las paredes del baño para cumplir con las autorizaciones requeridas por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- Instalar nuevos lavabos completos con grifo de palanca, desagüe, topes en angulados y líneas de suministro.
- Instalar nuevos inodoros de altura accesible, completos con tope angular y línea de suministro.
- Instalar nuevas regaderas de ducha y boquillas de bañera (o cabezales de ducha combinados de 4 piezas), alrededor de las baldosas a 72 pulgadas por encima del desagüe, el desagüe y la moldura de la válvula, la cortina de ducha y la barra.
- Reubicar o reemplazar la combinación de luz y ventilador (con un nuevo interruptor de vacante y nuevos controles de humedad) y receptáculo GFI.
- Instalar puertas de baño y botiquines nuevos.

Mejora de estacionamiento ADA en propiedad existente:

- Dos espacios de estacionamiento existentes se convertirán en un espacio de estacionamiento accesible con una superficie de advertencia detectable dentro de la ruta de circulación existente. La nueva rampa de corte de acera requiere una pequeña alteración del suelo en un área de aproximadamente 75 pies cuadrados, y es la única área dentro del proyecto donde se alterará el suelo.

Es posible que se necesiten otros trabajos misceláneos en el interior y el exterior si se descubren condiciones desconocidas durante las actividades de rehabilitación de este proyecto y se considerarán parte de este proyecto.

### **NO SE ENCUENTRA IMPACTO SIGNIFICATIVO**

La Ciudad de Salinas ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). Información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Salinas, División de Vivienda, 65 W. Alisal Street, 2nd Floor, Salinas, CA 93901 y puede ser examinado o copiado de lunes a viernes a las 8:00 a.m. hasta las 5:00 PM con cita previa debido a la pandemia del Covid-19. Para hacer una cita, comuníquese con Luis Ochoa, Analista de Desarrollo Comunitario al 831-758-7338 o por correo electrónico a [luis.ochoa@ci.salinas.ca.us](mailto:luis.ochoa@ci.salinas.ca.us). El ERR también se puede solicitar por correo. Para recibir una copia del ERR por correo, comuníquese con Luis Ochoa, Analista de Desarrollo Comunitario, al 831-758-7338 o por correo electrónico a [luis.ochoa@ci.salinas.ca.us](mailto:luis.ochoa@ci.salinas.ca.us). El ERR también está disponible en línea en los siguientes sitios web: [www.hudexchange.info/programs/environmental-review/environmental-review-records/](http://www.hudexchange.info/programs/environmental-review/environmental-review-records/) y [www.cityofsalinas.org/our-city-services/community-development/housing-and-community-development-division/rfps-public-notice](http://www.cityofsalinas.org/our-city-services/community-development/housing-and-community-development-division/rfps-public-notice).

### **COMENTARIOS PUBLICOS**

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre la ERR a la Ciudad de Salinas, Departamento de Desarrollo Comunitario, División de Vivienda, Attn: Luis Ochoa, Community Development Analyst, 65 West Alisal St., 2nd Floor, Salinas, California, 93901 o por correo electrónico a [luis.ochoa@ci.salinas.ca.us](mailto:luis.ochoa@ci.salinas.ca.us). Todos los comentarios recibidos antes del 21 de septiembre de 2020 serán considerados por la Ciudad de Salinas antes de autorizar la presentación de una solicitud de entrega de fondos a HUD. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

### **CERTIFICACION AMBIENTAL**

La Ciudad de Salinas certifica a HUD que Megan Hunter, Directora de Desarrollo Comunitario, en su calidad de Oficial Certificador consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se lleva a cabo una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a la Ciudad de Salinas usar los fondos del Programa.

### **OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Salinas por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción efectiva de la solicitud (lo que sea más tarde) sólo si se encuentran en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Salinas; (b) la ciudad de Salinas ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el receptor de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o emprendido

actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una constatación escrita de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y se dirigirán al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos, Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario, por correo electrónico a [RROFSFRO@hud.gov](mailto:RROFSFRO@hud.gov) y [SFCPDMail@hud.gov](mailto:SFCPDMail@hud.gov). Los posibles objetores deben ponerse en contacto con HUD por correo electrónico en [RROFSFRO@hud.gov](mailto:RROFSFRO@hud.gov) y [SFCPDMail@hud.gov](mailto:SFCPDMail@hud.gov) para verificar el último día real del período de objeción.

Megan Hunter, Directora de Desarrollo Comunitario  
Oficial Certificador  
Ciudad de Salinas, Departamento de Desarrollo Comunitario  
65 West Alisal, 2nd Floor  
Salinas, CA 93901  
(831) 758-7334